REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C .

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 23-2022-00348-01

DEMANDANTE: LEILA CECILIA BOCANEGRA SÁNCHEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

Bogotá, cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto contra la providencia proferida en primera instancia.

Se le REQUIERE previo a resolver sobre la renuncia del poder para que allega constancia de la comunicación enviada al poderdante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARLENY RUEDA OLARTE

MAGISTRADA